



Se concede a los vecinos de Aljucer la ejecución de la barbaca en la acequia mayor de Barreras.

plir con las condiciones que preceden. Entendido el Ayuntamiento acordó de conformidad con el trascrito dictamen.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía moral en la junta de los Alcaldes y vecinos del partido de Aljucer, se acordó conceder, por el tipo de presupuesto la ejecución de la obra correspondiente a la barbaca de la acequia mayor de Barreras dentro del indicado pueblo que se acordó en Sesión de seis de Agosto último, debiendo subordinarse dicha obra a las condiciones establecidas y a la inspección de la Comisión proponente, a cuyo efecto los intendidos deberán avisar cuando hayan á emprezar la referida obra.

Ellocion sobre no haberse respetado por la empresa de Roma el derecho de los abonados a ciertas localidades.

Acto seguido se dió cuenta de la siguiente mocion = Excmo Ayuntamiento = Constituida en este día la Comisión Mixta de Teatro, con asistencia de los Sres anotados al margen, dió cuenta el Sr Alcalde de las quejas producidas por varios abonados costantes a localidades de preferencia del Teatro Roma sobre que abierto abono para el teatro Circo se dispuso por la empresa, a penas efectuada en el mismo dos ó tres funciones continuar estas en el primero de dichos coliseos, como se ha verificado sin respetar los derechos incontestables que tienen los referidos abonados, a pesar de que estos los han intentado hacer valer. Fue en su consecuencia fué llamado el representante de la empresa e interrogado a cerca del particular dió los descargos que creyó oportunos intentando probar que por su parte no se habia cometido falta y que consideraba haber obrado